

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°075-2010-BCRP

Lima, 12 de noviembre de 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de España para participar en el *VII Curso sobre Sistemas de Pago y de Liquidación de Valores*, que se realizará en la ciudad de Madrid, España, del 22 al 26 de noviembre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de setiembre de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Carlos Augusto Ballón Ávalos, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de Madrid, España, del 21 al 27 de noviembre, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto aproximado que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$ 1 084,81
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1 375,81</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE